



GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

# MANUAL DE CONVIVENCIA





GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

## MANUAL DE CONVIVENCIA

### COMPROMISO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO GIMNASIO CRISTIANO INTEGRAL DEL VALLE

El Establecimiento Educativo, reconoce a los niños y niñas, sus derechos y se compromete con ellos.

El Establecimiento Educativo, se compromete a ofrecer a los niños y niñas, servicios académicos de alta calidad de forma ética y profesional, por todos.

El Establecimiento Educativo, se compromete a respetar a los niños y niñas, a darles un trato digno como personas, para lo cual acoge las pautas de los derechos contemplados en la Constitución Política de Colombia, en el código de infancia y adolescencia, en la declaración de los derechos del niño y del hombre, los lineamientos curriculares para los estándares básicos de competencias, el desarrollo infantil con el documento N°10 y el documento 13, los derechos básicos de aprendizaje, los referentes técnicos bases curriculares para la educación inicial y preescolar, bitácora pedagógica y las actividades rectoras, nuestro manual de vida, la Biblia y demás normas vigentes.

### DEBERES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO GIMNASIO CRISTIANO INTEGRAL DEL VALLE

Los niños y niñas, reconocen sus deberes con el Establecimiento Educativo Gimnasio Cristiano Integral del Valle y se compromete a cumplirlos, teniendo en cuenta su desarrollo cognitivo y de conciencia, acorde a la edad de cada niño

- Se compromete a ser respetuoso de la dignidad y de los derechos de los miembros de la comunidad del Establecimiento Educativo, así como de las ideas y puntos de vista expresados por ellos.
- Respetar y escuchar las profesoras, compañeros y demás directivas del Establecimiento Educativo.
- Decir siempre la verdad.
- Portar el uniforme con orgullo y respeto.
- Cumplir con las tareas y las actividades asignadas.
- Cuidar y conservar las instalaciones haciendo buen uso de ellas.



Manual de Convivencia  
Gimnasio Cristiano Integral del Valle





GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

- Cumplir y acatar las reglas y las normas establecidas.
- Ayudar con la organización del material de trabajo utilizado durante las actividades.
- Conocer, comprender y cumplir con el manual de convivencia escolar.
- Hacerse responsable de sus pertenencias y respetar las ajenas.
- Cuidar de los elementos necesarios para el desarrollo normal de las actividades del Establecimiento Educativo, restaurar y/o reponer los que se deterioren.
- Respetar y enaltecer los símbolos patrios y del Plantel Educativo.
- Participar con responsabilidad, respeto y disciplina, en todas las actividades programadas por el establecimiento educativo, tanto curriculares como extracurriculares.
- Evitar las agresiones físicas, verbales o psicológicas a compañeros y/o funcionarios del Plantel Educativo.
- Cumplir a conciencia los llamados de atención que le sean formulados por algún miembro de la comunidad escolar y aclarar de buena forma, si hubiese lugar a observaciones.
- Cumplir los correctivos acordados a que se haga merecedor después del debido proceso y actuar de acuerdo con la normatividad y espíritu previsto en el manual de convivencia.
- Tomar conciencia del rol de estudiante del dentro y fuera del Establecimiento Educativo.
- Colaborar con el mantenimiento del aseo tanto dentro como fuera de las aulas, utilizando las canecas y consumiendo los alimentos en los lugares indicados.
- Cuidar, valorar y hacer uso adecuado de las dependencias del Establecimiento Educativo.
- Llamar a las personas por su nombre.
- Utilizar el tiempo libre adecuadamente, respetando los derechos de los demás.
- Ingresar y salir del establecimiento educativo, solo por la puerta asignada para ello, para desplazarse a casa en compañía de su respectivo acudiente.
- Tener buen rendimiento académico y disciplinario.

## **DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, COMO ESTUDIANTES**

Los estudiantes del Establecimiento Educativo Gimnasio Cristiano Integral del Valle, gozan de los derechos contemplados en la Constitución Política de Colombia, en el código de infancia y adolescencia, en la declaración de los derechos del niño y del hombre, nuestro manual de vida, la Biblia y demás normas vigentes, además el Establecimiento Educativo Gimnasio Cristiano Integral del Valle, se compromete a que sus estudiantes tengan estos derechos:

- Al buen trato.



Manual de Convivencia  
Gimnasio Cristiano Integral del Valle





GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

- A espacios de lúdica y recreación.
- A ser escuchado.
- A utilizar de forma adecuada el material de trabajo y recreación.
- Al debido proceso.
- A espacios de juego libre.
- A ser incentivado por sus logros.
- A un acompañamiento personalizado si lo requiere.
- A expresar respetuosamente sus ideas y opiniones.
- A un espacio físico higiénico y aseado.
- A recibir educación de calidad, a pesar de las dificultades que pudiesen presentarse.
- A que haya estrategias educativas, pensadas en las necesidades de cada uno.

## **DERECHOS DEL DOCENTE**

Los docentes del Establecimiento Educativo Gimnasio Cristiano Integral del Valle, gozarán del derecho a:

- Participar en la elaboración y ajustes permanentes del PEI (Proyecto Educativo Institucional).
- Participar en la elaboración y aplicación del manual de convivencia escolar.
- Recibir trato adecuado de los diferentes estamentos (directivos, administrativos, compañeros, padres de familia y estudiantes).
- Disponer de un espacio y elementos de trabajo necesarios.
- Ser escuchado en su punto de vista por cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
- Recibir estímulos de parte del Establecimiento Educativo, en forma individual y colectiva por actividades académicas, investigativas, complementarias y de proyecto a la comunidad.
- Ser evaluado, justa, objetiva y concertadamente sobre su desempeño profesional.
- Recibir información, comunicación y capacitación veraz y oportuna sobre la legislación educativa, actualización pedagógica, temas de actualidad y lo de interés para el docente.
- Utilizar adecuada y responsablemente los canales de comunicación que ofrece el Establecimiento Educativo.
- Solicitar y obtener los permisos, licencias y comisiones de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.
- Ser respetado como persona humana con sus fortalezas, debilidades, virtudes y errores.
- Dar a conocer las políticas propias del Establecimiento Educativo al nuevo docente ante la comunidad educativa.



Manual de Convivencia  
Gimnasio Cristiano Integral del Valle





- Realizar las respectivas adecuaciones o adaptaciones curriculares, a los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales.
- Participar en la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales.

GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

## DEBERES DE LOS DOCENTES

- Asistir puntualmente a las convocatorias que se hagan por parte del Establecimiento Educativo, bien sea presencial o virtual.
- Cumplir los horarios de disciplina de acuerdo con el cronograma planeado semanalmente.
- Atender a padres y estudiantes en el momento y tiempo oportuno.
- Promover la diversidad cultural y étnica en el plantel educativo.
- Utilizar el diálogo y la concertación como mecanismos para solucionar los conflictos o situaciones problemáticas.
- Aplicar la equidad y la justicia en el quehacer pedagógico.
- Presentar oportunamente informes sobre el proceso y desarrollo de los estudiantes, bien sea presencial o virtual.
- Conocer y utilizar de manera racional todos los recursos con que cuenta el Establecimiento Educativo.
- Tener compromiso y espíritu de ayuda con sus compañeros, siendo justo en todas sus apreciaciones y conceptos que emita sobre ellos.
- Trabajar por mejorar la educación de la comunidad para favorecer la vida moral, espiritual e intelectual de esta.
- Se mantiene un proceso continuo de perfeccionamiento y profesionalización, por medio del estudio, la investigación de los cursos, seminarios y talleres.
- Ser alegres con sus estudiantes, optimista en su trabajo y sociable con todos los miembros de la comunidad en general, colocando primeramente a Dios en todo.
- Ser consecuente entre la teoría y la práctica entre lo que dice y lo que hace y está comprometido profundamente con los problemas sociales y económicos de nuestra sociedad colombiana.
- Conocer, respetar y cumplir fielmente el manual de convivencia.
- Tener una buena presentación personal acorde con los principios del plantel, que permite igual exigencia con el estudiante.
- Orientar las clases que les corresponde en las horas señaladas, en el horario.
- Diligenciar los logros reglamentarios y formatos establecidos para el desempeño pedagógico (académico y disciplinario).
- Mantener el orden el aseo y la disciplina en clase e informar oportunamente sobre diversas irregularidades al docente inmediato.
- Asistir a las reuniones de los profesores y exponer con toda sinceridad los problemas e irregularidades que observa con relación a las actividades del Establecimiento Educativo, bien sea presencial o virtual.



GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

**PRESCOLAR**

Manual de Convivencia  
Gimnasio Cristiano Integral del Valle



GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

**PRIMARIA**



GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

- Cumplir los turnos de disciplina, ayudar a la vigilancia y conservación del edificio, enseres y equipos.
- Comprometerse y cumplir con la conservación del medio ambiente.
- Permanecer en el plantel durante la jornada de trabajo y solicitar el respectivo permiso al rector o a quien haga sus veces cuando necesita ausentarse antes de finalizar su jornada.
- Participar activamente en la evaluación del comportamiento de los estudiantes, teniendo en cuenta cada una de las situaciones por las que pueda estar viviendo el estudiante y su familia.
- Conocer y aplicar los criterios propuestos por el Establecimiento Educativo para la formación de valores tales como: responsabilidad, justicia, respeto, amor, relaciones humanas, solidaridad, tolerancia, lealtad, honestidad, puntualidad, cooperación, y ética.
- Dar a conocer las normas de la convivencia ciudadana en todos los ámbitos.
- Entregar en las fechas estipuladas en el cronograma los informes finales de las evaluaciones de cada periodo, como también el planeador diario, proyectos transversales, proyectos de aula, carteleras y demás requerimientos, bien sea evidencias virtuales o presenciales.
- Estar en permanente actividad investigativa actualizándose en los conocimientos pedagógicos, metodológicos y académicos.
- Presentar proyectos de actividades que contribuyan al mejoramiento del Gimnasio.
- Escuchar y respetar a cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
- Proceder con cordura, ponderación y firmeza en todo momento, buscando la vía del diálogo como el medio más eficaz para la solución a las situaciones dadas.
- Brindar a sus estudiantes todo el amor que Dios ha depositado en él, sin dejar de lado la disciplina.
- Avisar con tiempo de la inasistencia al trabajo y posteriormente presentar la incapacidad médica.
- Lo que determine las normas legales pertinentes.
- Buscar estrategias que se adapten a cada situación de los estudiantes y sus familias, pensando siempre alcanzar y brindar una educación de calidad desde cada situación.

*¡Sembramos principios para el Futuro!*

## DEBERES DE LOS PADRES O ACUDIENES



GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

**PRESCOLAR**

Manual de Convivencia  
Gimnasio Cristiano Integral del Valle



GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

**PRIMARIA**



Es importante que el plantel brinde a los padres o acudientes la felicidad de obtener orientación y capacitaciones bien dirigidas para que ellos, sean parte del desarrollo integral de sus hijos, por medio de talleres conferencias y convivencias, por los cuales ellos se deben de comprometer a:

1. Traer a sus hijos al Establecimiento Educativo y recogerlos a la hora de la salida, puntualmente.
2. Interesarse porque sus hijos porten el uniforme limpio y completo; de lunes a viernes, en los horarios pertinentes, que son:

#### **Preescolar: (Caminantes, Párvulos, Prejardín, Jardín y Transición)**

- Lunes, miércoles y viernes: Educación Física.
- Marte y jueves: Diario

#### **Primaria: (1°, 2°, 3° 4° y 5°)**

- Lunes y viernes: Educación Física
- Martes, miércoles y jueves: Diario

3. Cumplir con los horarios establecidos o convenidos con los docentes para la asistencia a clases, actividades o eventos virtuales, pertinentes de cada grado.
4. Apoyo, colaboración y dedicación para que sus hijos puedan asimilar y realizar todas las actividades académicas que le permitan a los niños obtener y desarrollar los conocimientos planteados en las planeaciones compartidas por cada docente.
5. Cambiar el uniforme al niño tan pronto llegue a casa.
6. Cancelar oportunamente la mensualidad en los 5 primeros días de cada mes y demás costos educativos.
7. Asistir a las reuniones de padres de familia cuando sea solicitado por las directivas o profesores, en caso de no hacerse presente se dará por aprobado todo lo que en ella se determine y no tendrá derecho a reclamos y ni a observaciones.
8. No permitir que el niño cargue juguetes o joyas no requeridas al jardín de lo contrario no se responderá por ello.
9. Participar en las juntas y/o consejos, comités y asistir a las escuelas para padres.
10. En caso de retiro del niño los padres deberán enviar a la dirección el motivo por el cual se ausenta y retirará la documentación, con un mes de anticipación, de lo contrario, la mensualidad correrá normalmente y deberá ser cancelada al momento de la notificación del padre.
11. Las salidas varias, son de carácter obligatorio, debido a que se hacen parte del proyecto educativo institucional.
12. Dotar a los niños y niñas, de los elementos necesarios para el desarrollo normal de las actividades del plantel educativo.



GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

13. Justificar por escrito y oportunamente la inasistencia a clases y a las actividades programadas de sus niños y niñas.
14. Facilitarle a su hijo, la manera, el tiempo y espacio para repasar y desarrollar trabajos propuestos por la docente.
15. En el caso de faltar a clase, es usted el único responsable de adelantar y poner al día a sus hijos con todas las actividades, tareas y temáticas vistas.

## **DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES**

1. Ser atendidos oportunamente por las directivas y personal docente, en los horarios disponibles para tal efecto, Docentes: de lunes a viernes de 7am a 8am o de 12pm a 1pm y Rector: de lunes a viernes de 7 a.m. a 1:00 p.m. bien sea de manera presencial o virtual.
2. Conocer los planes y programas del Establecimiento Educativo.
3. Al asesoramiento académico para el mejoramiento de su hijo.
4. Hacer reclamos justos y respetuosos al personal docente y directivo.
5. Proponer iniciativas y sugerencias que estén de acuerdo con las normas y que contribuyan al mejoramiento del Establecimiento Educativo.
6. Ser informados sobre el rendimiento general y detallado de su hijo.
7. Conocer oportunamente los logros y/o dificultades, de sus niños y niñas, según los objetivos del Proyecto Educativo Institucional y el decreto 1860 de 1994.
8. Obtener la información sobre las observaciones hechas en el observador del estudiante, para conocer el proceso de su desarrollo y socialización y disciplina.
9. Presentar reclamos o solicitudes verbales o escritas en forma respetuosa.
10. Solicitar y obtener certificados, constancias de estudios y entrega de documentos cuando se retire de la institución, con previa presentación de la paz y salvo y con tres días hábiles para la entrega.

## **COMUNICACIÓN CONSTANTE Y EFICIENTE**

Contamos con varios canales de comunicación, todos eficientes y abiertos a que sean usados activamente:

- Celular y/o Whatsapp: 318 277 36 98 – 318 835 45 44
- Email: [gcintegraldelvalle@gmail.com](mailto:gcintegraldelvalle@gmail.com)
- Pagina web: Gimnasio Cristiano Integral del Valle

Si la profesora se trata de comunicar y no tiene éxito de localizarles, rogamos el favor de devolver la llamada al Establecimiento educativo.



Manual de Convivencia  
Gimnasio Cristiano Integral del Valle





Es indispensable que los padres de familia y/o acudientes informen telefónicamente o por escrito, bien sea por medio de la aplicación de Whatsapp o escrito físicamente, cuando el niño/a esté enfermo y no pueda asistir al Establecimiento educativo. La “Agenda Escolar” debe ser revisado siempre que llegue a casa. Es fundamental que las notas leídas se firmen, para asegurar que el mensaje ha llegado exitosamente, para este tiempo de pandemia, seguirán los grupos de Whatsapp, pero ya de manera formal, sin remplazar la agenda escolar.

En este cuaderno no solo se comunica el Gimnasio con los padres de familia y/o acudientes, sino que es un medio de interacción de doble vía. Todas las notas enviadas deben ser revisadas y respondidas, por los padres de familia y/o acudientes y las profesoras cuando el caso lo amerite.

## MATRÍCULA Y PAGO DE PENSIONES

- En el proceso de matrícula se suscribirá entre los padres de familia y/o acudientes un contrato de prestación de servicios educativos, en el cual se asumen derechos y deberes entre las partes que requieren ser cumplidos y respetados.
- El calendario escolar consta de 10 meses calendario. Así el mes no sea completo en cuanto a la asistencia de los estudiantes al Establecimiento Educativo, como por ejemplo en el tiempo de vacaciones o semanas pedagógicas o de receso, la pensión de dichos meses se paga en su totalidad.
- El valor de la matrícula se cancela en su totalidad en el momento de la realización de la matrícula física del niño/a y el monto pagado no será devuelto, ni siquiera en caso de retiro del estudiante.
- La pensión se debe pagar los **5 PRIMEROS DE DÍAS DEL MES**. El retraso en el pago genera deterioro al Establecimiento Educativo y dificulta el normal desarrollo de nuestro funcionamiento. De la manera más atenta les invitamos a que cancelen estas obligaciones a tiempo.
- La ausencia parcial de un niño/a por enfermedad u otra circunstancia, no implica que se suspenda el pago de la pensión por los días en que el niño/a no se presentó a clases. La inasistencia temporal no exime del pago total de la pensión mensual. Solamente se suspende el pago cuando los padres de familia y/o acudientes informan oficialmente el retiro permanente del niño, es decir, la cancelación de su matrícula de manera escrita y con la debida antelación.

Los demás costos se harán bajo acuerdo con los padres de familia, mediados a través del consejo de padres de familia.

**Los requisitos que deben presentar los estudiantes nuevos que aspiren a ingresar al jardín son:**





GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

- Fotocopia del registro civil de nacimiento o tarjeta de identidad.
- Examen médico reciente.
- Cinco fotos pequeñas.
- Fotocopia de la CC. De Papá y Mamá.
- Certificado Médico.
- Fotocopia del Carnet de la Eps, o certificado de afiliación.
- Fotocopia del Carnet de Vacunación.
- Fotocopia del Carnet de Crecimiento y desarrollo.
- Carta de autorización (Para entrega del estudiante a familiares).
- Paz y salvo (Si vienen de otra institución).
- Fotocopia de un recibo de servicio público
- Puntaje del sisben
- Carnet de Vacuna Covid
- Carpeta Plástica, tamaño oficio, (Azul niño o Fucsia niña).

**Parágrafo 1:** La adulteración de cualquier documento exigido en la matrícula, invalida este acto y en caso de haberse realizado, es causal de cancelación inmediata sin perjuicio de la investigación penal a que se haya lugar.

## SEGURIDAD Y BIENESTAR

- El niño/a **NO SERÁ ENTREGADO** a ninguna persona diferente a quienes hayan sido previamente anunciadas y presentadas al Establecimiento Educativo, por los padres de familia y/o acudientes por medio de la carta de autorización. Si por alguna eventualidad, una persona extraña se presenta a recoger el niño/a, debe ser informado con anterioridad por los padres de familia y/o acudientes, por medio escrito por la aplicación de Whatsapp o llamada y se corroborará que fue enviado, al presentar el carnet del niño.
- Una vez que el niño/a haga su ingreso diario al Establecimiento Educativo, quedará a cargo exclusivo del personal de este, por tal motivo, no se permitirá el ingreso de personas extrañas al equipo de trabajo al Establecimiento Educativo a no ser por recomendación médica o psicológica.
- Es importante proporcionar al Establecimiento Educativo, todos los detalles que considere importantes respecto a su hijo/a, para que puedan ser registrados en la base de datos y atendidos por el personal docente, por ejemplo:
  - Prevención ante personas no autorizadas a tener contacto con el niño/a.
  - Restricciones alimentarias.



GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

- Alertas médicas o cuidados especiales, por ejemplo, suministro de medicamentos, atención a comportamientos que den aviso de situaciones de salud particulares, manejo de circunstancias emocionales a razón de calamidades domésticas o cambios en el núcleo familiar que generen estrés en el niño.

## PAZ Y SALVO

- Al ser las matrículas y las pensiones la única fuente de ingreso para el funcionamiento del Establecimiento Educativo, es indispensable que los padres de familia y/o acudientes cumplan con sus obligaciones, por ello se ha acordado que:
  - No se entregarán informes de actividades, certificados, cuadernos, reportes y demás documentación para traslado a otros planteles o graduación de Transición hasta no tener canceladas las obligaciones correspondientes, (Decreto 0230 de febrero de 2002, Art. 6 Parágrafo).
  - Se exigirá paz y salvo de todo concepto para la inscripción de alumnos nuevos.
  - Dado el caso de incumplimiento continuo durante el año, se solicitará al padre de familia y/o acudiente, conseguir una institución con exigencias económicas acordes a sus posibilidades.
  - Quien incurre en mora de pensión de 90 días, será remitido a los abogados para el cobro jurídico, lo cual implica el correspondiente pago de intereses y honorarios, que serán cancelados por padre de familia y/o acudiente.

## HORARIO DE ENTRADA Y DE SALIDA

- HORARIO DE ENTRADA: el ingreso al plantel educativo, es:
  - Para Preescolar:** 8:00 AM (las actividades inician a las 8:15 AM).
  - Para Básica Primaria:** 7:00 A.M. (las actividades inician a las 7:15 AM).
- Los niños/as se entregarán a una profesora en la puerta del Establecimiento Educativo y se dirigirán a sus respectivos salones de clase, en supervisión de otra maestra.
- Los padres de familia al ser los responsables del tiempo deberán traer a los niños/as puntualmente.
- HORARIO DE SALIDA: el horario de salida para todos los grados del Establecimiento Educativo es 12:00 PM (las clases terminan a las 11:50 A.M).

Es fundamental el cumplimiento del horario de actividades, es decir, puntualidad en la entrada y en la salida, ya que eso garantiza varios aspectos claves:

1. Que las actividades académicas se realicen ordenadamente y a tiempo.



GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*  
**PREESCOLAR**

Manual de Convivencia  
Gimnasio Cristiano Integral del Valle



GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*  
**PRIMARIA**



GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

2. Que el niño/a no se atrase en su proceso educativo.
3. Que el niño/a no sienta la angustia que produce ser el último en llegar y el último en ser recogido.

## ELEMENTOS PROHIBIDOS

- Envases de vidrio en la lonchera o fuera de ella.
- Cubiertos metálicos.
- Bebidas calientes dentro de la lonchera.
- Juguetes.

Solo se aceptarán juguetes en caso de ser solicitados por el personal docente. Se recomienda no enviar juguetes costosos y/o frágiles; el Establecimiento Educativo, no se hace responsable de ellos. En caso de daño o pérdida, el Establecimiento Educativo, no se hace responsable.

- Joyas (pulseras, anillos, cadenas, relojes, aretes de valor). En caso de daño o pérdida, el Establecimiento Educativo, no se hace responsable.
- Accesorios (diademas, ganchos, hebillas, carteras o maletas diferentes a la lonchera).

En caso de daño o pérdida, el Establecimiento Educativo, no se hace responsable, es por esto que todas las pertinencias de los niños deben estar marcadas con nombres completos y apellidos.

- Celulares y/o equipos electrónicos (iPod, iPad, tabletas electrónicas, reproductores de mp3, DVD's, video juegos, computadores, etc.). En caso de daño o pérdida, el Establecimiento Educativo, no se hace responsable.

**Son los padres de familia y/o acudientes quienes deben hacerse responsables del daño o pérdida de los juguetes y demás objetos de valor que no se permite traer al Establecimiento Educativo.**

**Si en algún momento se pierde algún objeto de estas características, se debe informar en el menor tiempo posible a la profesora para hacer la búsqueda respectiva.**

**Los bienes encontrados sin dueño serán expuestos a la comunidad, con el fin de que lo identifiquen y posterior a ello serán las directivas quienes verifique su propietario.**

## LONCHERA



Manual de Convivencia  
Gimnasio Cristiano Integral del Valle





GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

- Los niños/as deben traer una lonchera que consumirán durante la mañana. Ésta debe prepararse teniendo en cuenta edad, gustos y necesidades del niño/a, con alimentos de alto valor nutricional como, por ejemplo: jugos naturales, galletas, frutas, sándwiches, etc., evitando productos de paquete, gaseosas y jugos artificiales, que, aunque pueden calmar su hambre y agradecerles mucho, no aportan positivamente a su buena alimentación.
- Están prohibidas las bebidas calientes, envases de vidrio, cuchillos, tenedores metálicos.
- La lonchera y los recipientes de esta deben ser marcados con el nombre completo del niño, con marcador permanente.
- La lonchera se consumirá sentados en la mesa de trabajo en el salón de clases para asegurar que se tomen los alimentos de manera ordenada y reforzando hábitos de higiene y limpieza al comer y recoger. Para ello, los niños/as lavarán sus manos antes y después de la sesión de lonchera.
- Al momento de comer la lonchera, se fomenta la acción de compartir, por lo tanto, los niños/as de la mesa interactuarán y se socializarán al generosamente dar a probar a sus compañeritos lo que han traído ese día.

## RECREO / DESCANSO

- Las profesoras cumplen con el horario de la jornada diaria para que los niños/as salgan puntualmente a su descanso.
- El período de recreo está supervisado por las profesoras en todo momento, vigilando la seguridad de los niños/as, participando y orientando sus juegos.
- Ningún niño/a puede quedarse dentro de los salones durante el receso.
- Las profesoras se dirigirán al lugar de esparcimiento y de juegos con sus grupos y regresarán al salón cuando el recreo finalice.
- En ninguna circunstancia se sanciona un niño/a privándole de su lonchera.

## FIESTAS DE CUMPLEAÑOS

- La realización de las fiestas de cumpleaños no tiene costo.
- Es importante avisar a la rectora y a la Profesora con quince (15) días de Anterioridad, al desear realizar la fiesta de cumpleaños de su niño/niña.
- Las fiestas se realizan sin invitación previa a los compañeritos del niño/a para que no se genere obligación de traer regalo.



GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

**PRESCOLAR**

Manual de Convivencia  
Gimnasio Cristiano Integral del Valle



GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

**PRIMARIA**



- Recomendamos que sea una actividad sencilla. No corresponde contratar o traer payasos, magos, música o decorador, es decir, no se debe incurrir en gastos extraordinarios que conviertan la celebración en algo dispendioso o lujoso.

GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

## REUNIONES DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES, ENTREGA DE INFORMES Y CITACIONES

- La participación y puntual asistencia de los padres de familia y/o acudientes a estas actividades es fundamental para garantizar una buena labor con los niños/as.
- Al comenzar el año, realizaremos una reunión general de padres de familia y/o acudientes en la que presentaremos el equipo de docentes, los planes de estudio y las novedades del año lectivo que comienza.
- Las reuniones para entrega de informes serán trimestralmente, por grupos y en algunas ocasiones personalizadas con los padres de familia y/o acudientes de cada niño/a. En este encuentro, la profesora entregará y comentará el reporte detallado sobre la evolución y avances académicos del niño/a.

## ESTRUCTURA DEL INFORME DE LOS ESTUDIANTES

La institución educativa diseñará mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarla.

## ESTÍMULOS

- Foto en la cartelera del buen comportamiento.
- Menciones de honor.
- Premios como la realización de deberes como: repartir las hojas de trabajo de sus compañeros, entregar material de trabajo, cumplir tareítas sencillas que favorecen su liderazgo dentro del grupo.
- Sellos de caritas
- Notas sobresalientes en el cuaderno
- Felicitaciones verbales
- Medallas por temas:
  - ✓ Puntualidad
  - ✓ Comportamiento
  - ✓ Colaboración



Manual de Convivencia  
Gimnasio Cristiano Integral del Valle





GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Amabilidad
- ✓ Agradecimiento

- Estímulos afectivos como besos y abrazos

## ACTUALIZACIÓN DE DATOS

- El Establecimiento Educativo Gimnasio Cristiano Integral del Valle, debe mantener actualizada la base de datos. Asegúrense de que todo cambio de dirección y/o teléfono de los padres de familia y/o acudientes se encuentre incluido en este.

## EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS

- Deben solicitarse personalmente de 8:00 a.m. a 12:00 m. a la rectora,
- La entrega de certificados se realiza en tres (3) días hábiles y se entregan en horario de oficina.

## FORMAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

Se considera falta al manual de convivencia todo acto de irrespeto hacia cualquier miembro de la comunidad educativa o atentar contra la parte material del Establecimiento Educativo y esta será tratada desde un comienzo con todos los elementos propios de la formación como persona y ciudadano ejemplar, de acuerdo con la ley de infancia y adolescencia y demás normas vigentes.

## Descripción de Faltas

- Uso inadecuado del uniforme.
- Lenguaje inadecuado y malos modales en cualquiera de los lugares del establecimiento educativo.
- No cumple de forma reiterativa con las responsabilidades tanto en labores escolares, materiales o herramientas requeridas para las diferentes asignaturas.
- Incitar a indisciplina en las diferentes actividades pedagógicas.
- Llegar tarde a cualquiera de las actividades escolares.



Manual de Convivencia  
Gimnasio Cristiano Integral del Valle





GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

- Ingresar al Establecimiento Educativo celulares, mp3, mp4, Ipod, walkman, gameboys, radios, juegos electrónicos o aparatos similares u otros distractores que no estén previamente autorizados y que impidan el proceso normal del aprendizaje.
- Juego brusco.
- No aceptar el llamado de atención por las faltas cometidas o hacer caso omiso a cualquier observación que realice algún miembro del Establecimiento Educativo, constituyendo este proceder desacato a la autoridad.
- Dañar cualquier elemento o bien del Establecimiento Educativo, así como cualquier objeto ajeno.
- Desperdiciar el material de consumo y los recursos dispuestos por el Establecimiento Educativo.
- No devolver los objetos encontrados, los cuales deben ser entregados en la rectoría.
- No favorecer el cuidado del medio ambiente arrojando basura fuera de las canecas dispuestas para ello.
- Incumplimiento causal de aseo y/o laborales encomendadas por directivos y docentes.
- Inasistencia al establecimiento educativo sin causa justificada.
- Desobedecer las medidas impartidas por directivos, profesores y personal del Establecimiento Educativo, cuando estén en cumplimiento de sus funciones.
- Irrespeto a los símbolos patrios y/o del Establecimiento Educativo.
- Actos públicos que atenten contra la buena imagen del Establecimiento Educativo.
- Porte de cualquier tipo de armas, pólvora, detonantes, sustancias químicas y alucinógenas que atenten contra la integridad física y psicológica de los demás.
- Todas las que contravengan con los deberes de los niños, niñas y de los estudiantes.

## PROCESO FORMATIVO A LAS FALTAS

### Para Preescolar:

A los estudiantes se les debe garantizar el debido proceso el cual debe de estar de acuerdo con la ley de infancia y adolescencia y demás normas vigentes. Para ello se establecerá los mecanismos adecuados de carácter correctivo y reeducativo.



GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

#### Primer Paso:

Llamado de atención, charla respecto a la falta cometida, tiempo de reflexión y concientización en silla de la carita triste, (El niño - niña, pasara 1 minuto por cada año de vida en la silla), animación con amor y expresiones de cariño para no volver a cometer la falta, dependiendo del tipo de falta, se le informa al padre de familia y/o acudiente.

#### Segundo Paso:

Si continúa cometiendo la falta, se hará la anotación en el observador del estudiante, charlas de acuerdo con la falta y compromisos de mejoramiento, nuevamente tiempo de reflexión y concientización en silla de la carita triste, (El niño - niña, pasara 1 minuto por cada año de vida sentado en la silla), animación con amor y expresiones de cariño para no volver a cometer la falta, se hace firmar al padre de familia y/o acudiente el llamado de atención y compromiso en el observador.

#### Tercer Paso:

Si reincide en la falta y desatención a las observaciones preliminares se pasa el siguiente punto donde ya entran a participar de este proceso a los padres de familia y/o acudiente de forma más activa y es remitido con la psicóloga del Establecimiento Educativo, para el debido acompañamiento pedagógico y psicológico de cada niño.

#### Para Básica Primaria:

A los estudiantes se les debe garantizar el debido proceso el cual debe de estar de acuerdo con la ley de infancia y adolescencia y las normas vigentes. Para ello se establecerá los mecanismos adecuados de carácter disuasivo correctivo y reeducativo.

#### Primer paso:

Llamado de atención, charla de concientización y compromiso para no volver a cometer la falta, se le informa al padre de familia el suceso y compromiso verbal al que se llegó.

#### Segundo Paso:

Si se sigue cometiendo la falta, se hará la anotación en el observador del estudiante y firma del padre, es el inicio del proceso disuasivo en el cual debe tener unas charlas de acuerdo con la falta y compromisos de mejoramiento si reincide en la falta y desatención a las observaciones preliminares se pasa el siguiente punto y es remitido con la psicóloga del Establecimiento Educativo, para el debido acompañamiento pedagógico y psicológico a cada niño.



GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

Tercer paso:

Citación de los padres de familia y/o acudiente del estudiante se levanta un acta y se les comunica que a partir de tal fecha se iniciará el proceso disuasivo, firman los padres del estudiante, rector y docente encargado.

No puede haber suspensiones solo trabajo de sensibilización que debe ser en jornada contraria y levantar actas de compromiso de cada sección.

## PROCEDIMIENTO Y COMPETENCIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Todo conflicto que se presente entre miembros de la comunidad educativa se debe resolver mediante el siguiente proceso disciplinario:

- De negociación directiva. Planteamiento del problema y conciliación de manera respetuosa entre las partes del conflicto.
- Si agotado el paso anterior, el conflicto continúa se procederá así: diálogo, conciliación y concertación entre las partes en conflicto, aquí tendremos la participación de estos, del docente encargado y el rector. Después si se sigue con el problema se llevará a cabo el mismo procedimiento, pero esta vez se incluirá el comité de convivencia quien deberá determinar el proceso formativo.
- La notificación de cualquier conflicto se hará mediante citación al padre de familia o acudiente por escrito. En caso de no presentarse en la fecha indicada, su hijo o acudido no podrá ingresar al Establecimiento Educativo, hasta tanto su padre de familia o acudiente sea enterado del incidente por el docente encargado de convivencia o quien haga la citación.
- El comité de convivencia y resolución de conflictos está integrado por el rector, el docente encargado y la presencia del padre de familia o acudiente.

### Conducto Regular

Es el procedimiento pedagógico para abordar situaciones de conflicto, que surgen entre los estudiantes, educadores y directivas, facilitando la convivencia pacífica a través de la conciliación de los agentes del conflicto. En su orden tenemos:

1. Conciliación entre Estudiantes y Docente.
2. Docente Encargado.
3. Rectoría



Manual de Convivencia  
Gimnasio Cristiano Integral del Valle





GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

4. Comunicación con Padres de Familia.
5. Comité de Convivencia.

## PROCESOS ACADÉMICOS

Los procesos académicos para vincularse y desempeñarse como estudiante del Gimnasio son los siguientes: inscripción y matrícula.

## INSCRIPCIONES

Mediante el acto de inscripción el aspirante solicita un cupo al Establecimiento Educativo, para que sea apartado para cuando sea el tiempo de matrícula, de acuerdo con las normas y leyes vigentes.

## Matrículas y Pensiones

- El establecimiento educativo, recaudará las tarifas aprobadas por el Consejo Directivo y autorizadas por la Secretaría de Educación con el respectivo Acto administrativo.
- El Establecimiento Educativo Gimnasio Cristiano Integral del Valle, podrá abstenerse de entregar los boletines o informes del período y de expedir certificaciones, constancias y certificados de notas, a los Padres de Familia o Acudientes que estén en mora en el pago de matrículas, pensiones u otros compromisos con el Establecimiento Educativo.
- Los Padres de Familia que no cumplan con el pago oportuno de la pensión perderán los descuentos si estos existieren y/o pagarán intereses moratorios a la tasa autorizada y certificada por la Superintendencia Financiera en la fecha de causación.
- Cuando el Padre de Familia ha matriculado a su hijo(a) en el Establecimiento Educativo y por cualquier causa o circunstancia se retira después de iniciadas las clases, no tendrá derecho a ninguna devolución por concepto de matrícula, ni libro o materiales ya utilizados, ni el valor del seguro escolar cuando ya se haya girado o cancelado a la compañía aseguradora, ni el dinero de mensualidad en curso, al hacer el retiro del niño sin la antelación correspondiente.

## HORIZONTE INSTITUCIONAL

### 1.1. MISIÓN



Manual de Convivencia  
Gimnasio Cristiano Integral del Valle





GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

El Establecimiento Educativo Gimnasio Cristiano Integral del Valle, tiene como misión Propiciar un escenario que contribuya al desarrollo del potencial espiritual, emocional, intelectual y artístico, para la formación integral de los niños y las niñas, desde sus primeros años de vida con valores y principios cristianos haciendo de ellos personas exitosas, seguras, estables que sepan servir y amar a los demás a través de la construcción de su identidad, relación con los otros y el mundo, que sepan expresar sus sentimientos y emociones, llegando así a la semejanza de Cristo, varón perfecto.

## 1.2. VISIÓN

El Establecimiento Educativo Gimnasio Cristiano Integral del Valle, tiene como visión al 2024, ser reconocidos a nivel municipal como una comunidad educativa que forma en la excelencia académica, además de la fe, el amor, la solidaridad y la tolerancia en los niños y las niñas, logrando así hijos seguros, familias más felices y consolidadas, ciudadanos responsables y líderes con un alto nivel espiritual y emocional, para la comprensión y construcción de un nuevo mundo.

## CONCEPCIÓN FILOSÓFICA

El Establecimiento Educativo, Gimnasio Cristiano Integral del Valle, ha optado la filosofía de FEDERICO FROEBEL la cual se basa en la educación ideal del hombre, comienza desde la niñez considerando el juego como el medio más adecuado para introducir a los niños al mundo de la cultura, la sociedad, la creatividad y el servicio a los demás, sin dejar de lado el aprecio por la naturaleza en un ambiente de libertad.

La educación tiene la tarea de ayudar al hombre a conocerse a sí mismo y vivir en paz y comunión con Dios.

Para hacer viva la filosofía de la institución, son indispensables tres elementos:

### LOS ESTUDIANTES:

Es un sujeto activo, experimentador, el niño o niña debe observar y trabajar con la naturaleza y ser un hijo digno de Dios.



Manual de Convivencia  
Gimnasio Cristiano Integral del Valle





GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

## LOS PADRES DE FAMILIA:

Son quienes proporcionan la mayor influencia educativa sobre las personas, ya que, desde la niñez, las primeras experiencias educativas ocurrían dentro del núcleo familiar; el papel de madre y de padre influyen en la educación del niño.

## EL EDUCADOR:

Se ve en la obligación de respetar la integridad del estudiante, manifestándose como guía y amigo fiel, con mano flexible y firme a su vez.

Para ello, es necesario que el educador conozca los diversos grados de desarrollo en el hombre para realizar con éxito su tarea. El estudiante debe ser tratado de acuerdo con su dignidad de hijo de Dios y dentro de un clima de entendimiento y libertad.

El trabajo dinámico, organizado y armónico de estos elementos despertará en los estudiantes sentimientos de amor primeramente hacia Dios, pero también por la vida, la paz y la sana convivencia y el deseo de construir una nueva historia.

El maestro debe ser una guía semejante a Jesucristo.

## VALORES INSTITUCIONALES

Como educadores trabajamos para lograr que los niños y niñas del Establecimiento Educativo, Gimnasio Cristiano Integral del Valle, lleguen a ser personas sensibles, empáticas y afectivas. Para lograrlo creemos que es necesario el esforzarnos por generar un ambiente de contención donde prime la fe, el amor, la excelencia, la solidaridad y tolerancia. Estos valores deben estar reflejados en todo nuestro que hacer y en los miembros de la comunidad educativa.

**FE:** Es ver la realidad con los ojos de Dios, descubriendo que somos sus hijos, reconociendo a Dios como padre Celestial, a Jesucristo como el camino la verdad y la vida, y al Espíritu Santo como la sabiduría y fortaleza para saber tomar decisiones y cumplirlas.

**AMOR:** En el Establecimiento Educativo, Gimnasio Cristiano Integral del Valle, somos agentes de amor, antes de ser agentes de conocimientos, el lenguaje de amor (palabras, gestos) que usamos con los niños y niñas son la clave para hacerlos sentir emocionalmente llenos y amados, sembrar amor da como resultado un hermoso fruto... más amor.

**EXCELENCIA:** Trabajamos teniendo en cuenta la esencia integral de cada ser humano, buscando un desarrollo óptimo en cada una de las tareas, considerando que la etapa de vida de los niños y niñas a los que servimos es del todo privilegiada





por el desarrollo a nivel neuronal que esta etapa de la vida presenta, por esto optamos por hacer todo de forma excelente.

**SOLIDARIDAD:** Teniendo en cuenta la importancia del compartir y el amor por el prójimo, infundiremos en los niños y demás comunidad educativa este valor, teniendo como mejor ejemplo el amor y solidaridad que tuvo Jesús por nosotros.

**TOLERANCIA:** Forjaremos este como un estandarte escolar, para así mejorar las relaciones humanas entre los miembros de la comunidad educativa y su contexto.

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Lograr un espacio armónico, con un clima socialmente saludable, que les permita a nuestros estudiantes desarrollarse como seres integrales, en un ambiente que les brinde protección, salud y bienestar, generando oportunidades y herramientas necesarias para que estén preparados para afrontar los cambios, aportando positivamente a su entorno, con competencias ciudadanas que trasciendan a través de su proyecto de vida.

Mantener un equipo de colaboradores integrados, satisfechos y comprometidos con el proyecto educativo institucional, donde la investigación y la innovación sean constantes y permanentes de calidad, que se reflejen en la permanencia, cobertura e índices bajos de deserción escolar.

Promover los procesos administrativos necesarios para superar los desafíos más apremiantes que la sociedad actual le impone al Establecimiento Educativo, logrando dicha superación a través de la planeación, la dirección, la optimización y la modernización.

Atender con equidad a toda la población y garantizar su aprendizaje.

## PERFIL DEL ESTUDIANTE

Un estudiante del Establecimiento Educativo, Gimnasio Cristiano Integral del Valle, será un niño con excelente formación moral, ética, con valores cristianos a través del juego, el arte, la literatura y exploración del medio, que lo hagan un ser humano capaz de:





GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

- Reconocer a Dios en todas y sobre todas las cosas, como único señor creador y ser supremo de todo lo existente.
- Ser reflexivo y consiente de sus deberes y derechos.
- Integrarse a una sociedad productiva aplicando sus conocimientos adquiridos en el campo ético, moral y espiritual, además de su formación artística.
- Asumir una actitud crítica, cuestionadora y constructiva frente al mundo y la sociedad.
- Construir proyectos de vida para ser capaces de crecer y lograr un excelente desarrollo humano.

Ser un ejemplo de persona ante la sociedad.

### PERFIL DEL EDUCADOR

El maestro del Establecimiento Educativo, Gimnasio Cristiano Integral del Valle, se distingue por:

- Buen testimonio y compromiso con Dios, primeramente.
- Su calidad humana, académica, moral y profesional.
- Ser conocedor de las exigencias y necesidades de los niños y sus familias en esta época moderna.
- Estar interesado en el desarrollo integral, y en los cambios rápidos y repentinos de nuestra sociedad.
- El sentido de la profesión docente es la de guiar a los educandos en la búsqueda del conocimiento, prepararlos en los principios de la ética y la espiritualidad, la democracia, la convivencia práctica, ayudarlos a ser felices, útiles e independientes.

Para lograr estos propósitos el educador del Establecimiento Educativo, Gimnasio Cristiano Integral del Valle, se caracteriza por:

- Tratar justa e imparcialmente a los estudiantes, sin tener en cuenta las características ideológicas, físicas, espirituales y sociales de sus estudiantes.
- Tener una identidad con su función docente y con su campo profesional.
- Preparar siempre su trabajo, disponer inteligentemente su labor y cumplirla con decisión específica.
- Ejercer sus capacidades como orientador y mediador de conflictos.
- Promover la tolerancia, la afectividad, la espiritualidad y la participación democrática.
- Ser una persona ética, comprometida y ejemplar en la formación de valores y de su espíritu.

### PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA



Manual de Convivencia  
Gimnasio Cristiano Integral del Valle





GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

- Unos padres que adquieran y fortalezcan los valores de amor, respeto y compromiso para guiar a sus hijos por las sendas espirituales, intelectuales, sociales, éticas y ecológicas favoreciendo una formación integral, realista y trascendente.
- Unos padres que conozcan y entiendan a cada uno de sus hijos teniendo en cuenta las diferencias individuales para corregirlos y orientarlos según sus fortalezas, debilidades y necesidades.
- Unos padres capaces de incorporar una disciplina con amor en donde se maneje exigencia y flexibilidad de acuerdo con el desarrollo y capacidad de sus hijos.
- Unos padres facilitadores de dialogo para tener una adecuada comunicación entre la familia y el Establecimiento Educativo, sin realizar desautorizaciones en presencia de sus hijos.

GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
VALLE

**SÍMBOLOS INSTITUCIONALES**

*¡Sembramos principios para el Futuro!*

**MASCOTA GENERAL**



GIMNASIO  
**INTE**  
DEL  
*¡Sembramos prin*  
**PREES**



Manual de Convivencia  
Cristiano Integral del



GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*  
**PRIMARIA**



GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

## **BANDERA:**

### **SIGNIFICADO DE LOS COLORES**

**AZUL REY:** Simboliza al Espíritu Santo.

**VERDE:** Simboliza la esperanza que tenemos en Cristo.

**GRIS:** Simboliza la integralidad.

**BLANCO:** Pureza y la verdad.



## **UNIFORMES**

La presentación personal es importante en todos los aspectos de la vida, sin olvidar que cada sitio y ocasión requiere una jornada adecuada de presentación



Manual de Convivencia  
Gimnasio Cristiano Integral del Valle





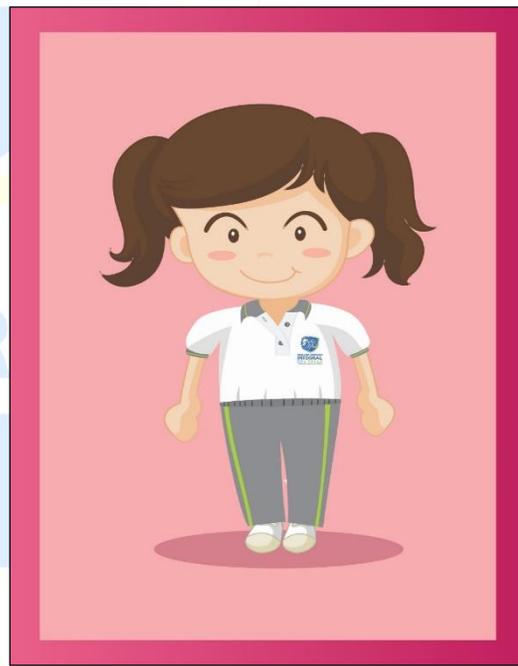
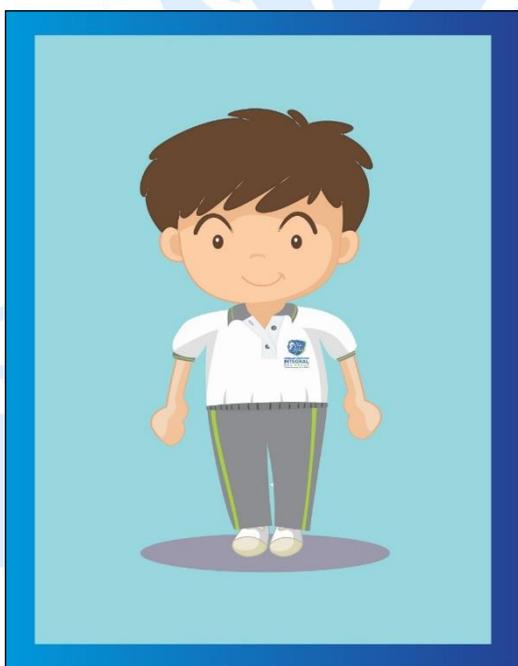
a ellos; como miembros de la comunidad del Gimnasio, los estudiantes deberán presentarse de la siguiente manera en concordancia con el decreto 025 de marzo 19 de 2004.

GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

## UNIFORME DE EDUCACION FISICA NIÑO Y NIÑA PREESCOLAR Y PRIMARIA:

**CAMISA:** Manga corta, color blanco con puños grises y ribete verde, cuello camisero gris con ribete verde, con botones grises, el escudo del Establecimiento Educativo en la parte superior izquierda, bordado directamente en el buso, esta siempre va por dentro de la sudadera.

**PANTALON:** Sudadera larga gris, con ribetes verdes.



## UNIFORME DIARIO NIÑAS PREESCOLAR:

**BLUSA:** Blusa tipo bebe, en tela escocesa a cuadros blancos y fucsia, con cuello tipo bebe en color fucsia, manga bebe con ribete fucsia, de talle alto, con el escudo del Establecimiento Educativo, en la parte superior izquierda, bordados



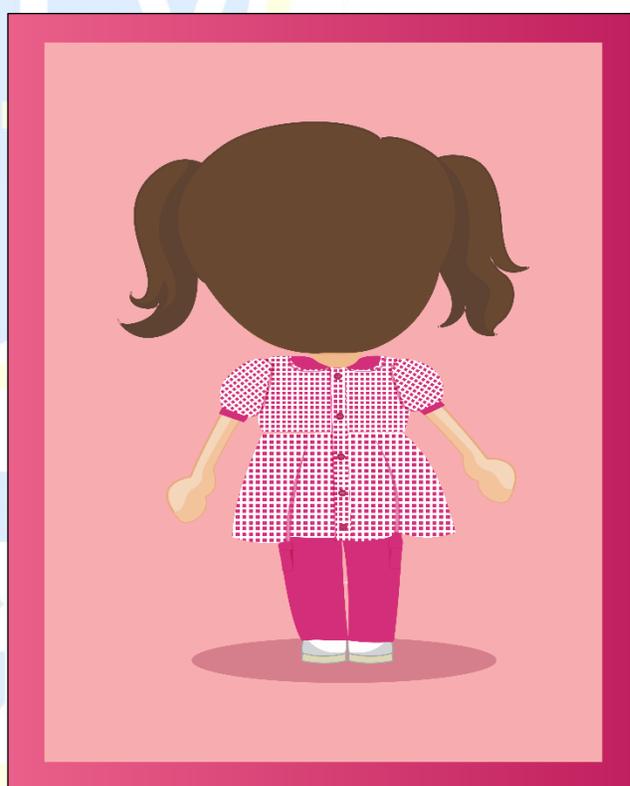
GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

en el bolsillo superior, dos bolsillos delanteros fucsia con ribete en la tela escocesa fucsia con blanco, mariposas tejidas en hilo blanco y botones en la parte trasera.

**PANTALON:** Camuflado fucsia, con bolsillos laterales arriba y abajo y protección en el área de las rodillas.

**MEDIAS:** Blancas.

**ZAPATOS:** Blancos.



### UNIFORME DE DIARIO NIÑOS PREESCOLAR:

**CAMISA:** A cuadros blanco y azul rey con mangas cortas y ribete azul, cuello camisero de color azul rey, bolsillos delanteros azules, con ribete en tela escocesa azul con blanco, pececitos tejidos en hilo blanco y botones en la parte



delantera, además el escudo del Establecimiento Educativo en el bolsillo de la parte superior izquierda, dos bolsillos delanteros fucsia con ribete en la tela escocesa fucsia con blanco, peces tejidos en hilo blanco.

GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

**PANTALON:** Camuflado azul rey, con bolsillos laterales arriba y abajo y protección en el área de las rodillas.

**MEDIAS:** Blancas.

**ZAPATOS:** Blancos.



*¡Sembramos principios para el Futuro!*



GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

## UNIFORME DE DIARIO PARA NIÑAS PRIMARIA:

### JARDINERA:

De talle largo, color azul rey, con cinta en tela escocesa azul rey y blanco en la parte inferior, seguido de tres tabloneros delanteros y traseros, hasta arriba de la rodilla, cocido por debajo, lleva una blusa blanca, con mangas tipo bebe y ribete en tela escocesa azul rey con blanco, el cuello es tipo bebe en tela escocesa y un lazo azul rey, con el que harán un moño en el cuello, debajo del cuello bebe, todo esto, se cierra en la parte trasera con cierre, además del escudo del Establecimiento Educativo en el bolsillo de la parte superior izquierda, bordado directamente en la tela.

**MEDIAS:** Blancas hasta la rodilla.

**ZAPATOS:** Negros, tipo mafalda.



*¡Sembramos principios para el Futuro!*



GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

## UNIFORME DE DIARIO NIÑOS PRIMARIA:

**CHALECO:** De color azul rey, con botones en la parte delantera e imitación bolsillo en tela escocesa azul con blanco, además del escudo del Establecimiento Educativo en la parte superior izquierda, pegado a este una camisa blanca de manga corta, con ribetes en tela escocesa azul con blanco, cuello camisero con ribete en tela escocesa azul con blanco, además del escudo del Establecimiento Educativo en el bolsillo de la parte superior izquierda, bordado directamente en la tela.

**PANTALON:** Pantalón largo azul rey.

**MEDIAS:** Blancas.

**ZAPATOS:** Negros de cordones.





GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

## NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:

**GIMNASIO:** Porque trabajamos y desarrollamos todas las áreas del ser humano, Espíritu, alma y cuerpo.

**CRISTIANO:** Por que ha nacido primeramente en el corazón de Dios, los principios y valores en los que estamos fundamentados y demás fundamentamos que nos constituyen son bíblicos, además de estar bajo la cobertura de nuestro señor Jesucristo.

**INTEGRAL:** Porque lo que buscamos es cubrir a todas las áreas del ser humano, pues entendemos que somos seres tripartitos (espíritu, alma y cuerpo), para así, alcanzar con mayor eficacia el cambio en cada individuo y el aporte a nuestra comunidad.

**DEL VALLE:** Porque este es nuestro departamento, donde queremos impactar primeramente y ser reconocidos por nuestros principios, valores, calidad educativa y ser agentes de cambio para nuestro entorno, sin dejar de lado que nuestro objetivo es siempre llevar muy en alto el nombre de nuestro departamento, cuando seamos reconocidos a nivel nacional.

## ESCUDO:



GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

## LOGOS:



Manual de Convivencia  
Gimnasio Cristiano Integral del Valle





GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

## LEMA:

“Sembramos principios para el futuro”.

## HISTORIA

Inicialmente este proyecto nació en el corazón de Dios, dotando y llenando la mente y el corazón de la Pastora Ana Milena Martínez Gonzáles y de Ingrid Acevedo Patiño, para así poder llegar a hablar de la creación del Establecimiento Educativo Gimnasio Cristiano en Guacarí, sonó como algo imposible de lograr, propio de idealistas, pero para fortuna de muchos, contamos con el favor de Dios quien nos dice en su palabra: “Lo que es imposible para el hombre es posible para Dios” Mateo 19:26; y que si no nos apartamos de su ley Él estaría con nosotros y todo lo que hiciéramos iba a ser exitoso, pero que también debíamos ser esforzados y valientes. Josué 1:5-9.

Dios brinda oportunidades para generar cambios y es deber de cada uno reconocer la suya y luchar por ella hasta el fin. Nosotros reconocimos en este proyecto la oportunidad de servirle a nuestro pueblo dándonos a la dura tarea de crear un Gimnasio Cristiano que brinde una modalidad diferente a las ya existentes en el municipio.

En un principio la idea fue proyectar el ministerio infantil de la congregación Epicentro mundial a otros grados de escolaridad y avances bíblicos, la propuesta fue hecha por la Pastora Ana Milena Martínez y apoyada por Ingrid Acevedo Patiño, después de varias reuniones que generalmente se hacían en las instalaciones de la Iglesia Epicentro Mundial, llegamos a la quijotesca idea de crear para nuestro municipio un Gimnasio Cristiano con un enfoque en principios, valores, artística.

Dando por sentado, el hecho de crear el Gimnasio se inició con la elaboración de este proyecto y la distribución y organización de toda la parte administrativa.

Crearle a Dios y creer en un sueño, entregar todo, todo tu corazón y tu vida hasta que se cumpla, es el regalo más preciado que te puedes ofrecer a ti mismo y al mundo en que vives.

Después de ocho años de servicio a la comunidad, el Gimnasio Cristiano Epi-Kid's, cambia de dueño, quedando como propietaria y rectora, Ingrid Acevedo Patiño, quien a su vez cambia también de nombre al Gimnasio Cristiano Integral del Valle, dejando de ser propiedad de la Iglesia Cristiana Ministerio Apostólico y Profético Epicentro Mundial para las familias de la tierra, para ser un Establecimiento Educativo totalmente privado, pero al servicio de Dios y de la comunidad siempre.



Manual de Convivencia  
Gimnasio Cristiano Integral del Valle





GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

## GOBIERNO ESCOLAR

### Consejo Directivo

En la cuarta semana del mes de ingreso de cada año lectivo, se realizará la convocatoria e instalación del Consejo Directivo, se levanta un acta y se instruye a los integrantes de las funciones establecidas en el decreto 1860. Además de organizar el calendario de reuniones durante el año lectivo. Las reuniones se realizarán, el primer viernes de cada mes y los integrantes son los siguientes:

- ✚ Presidente: La rectora de la institución
- ✚ Secretario: El docente
- ✚ Vocales: Los padres de familia.
- ✚ Sector Productivo: Comerciante o Empresario del sector.

### COMITÉ DE EVALUACIÓN Y PROGRESO

El Gimnasio Cristiano Integral del Valle, en el nivel de preescolar, valorará a los estudiantes de forma cualitativa, destacando fortalezas, dificultades y recomendaciones en cada una de las dimensiones propuestas en el plan de estudios, también por medio de diversos juegos, entre ellos.

La evaluación en el nivel de preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- Conocer el estado del desarrollo integral del niño y la niña y de sus avances.
- Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos.
- Generar en el maestro, en los padres de familia y en los niños y niñas, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

En este nivel de preescolar se tiene en cuenta lo estipulado en el artículo 14 del decreto 2247 de septiembre 11 de 1997, también en el artículo 10 del decreto 2247 de septiembre 11 de 1997.

Por ende, en este nivel de educación preescolar no se reprobaban grados, ni actividades. Los niños y niñas avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.





GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

## EVALUACION PARA PRIMARIA

- Para los grados de básica primaria, se realizan Test, cuestionarios, talleres, exámenes orales y escritos, teniendo en cuenta el decreto 1290 y también al niño/a como sujeto protagonista de los procesos de aprendizaje, todo acorde al SIEE.

Se entregan tres informes (uno en cada período), en donde se realiza la descripción cualitativa y cuantitativa del desarrollo del niño/a en cada una de las dimensiones o áreas.

## CONCEJO DIRECTIVO

### FUNCIONES DEL CONCEJO DIRECTIVO

Son funciones del Consejo Directivo según el Decreto 1860 / 94:

- Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados.
- Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los estudiantes del establecimiento educativo, después de haber agotado los procedimientos previstos en el pacto de convivencia.
- Adoptar el manual de convivencia como reglamento del establecimiento educativo.
- Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos estudiantes.
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
- Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por la rectoría.
- Participar en la planeación y evaluación del PEI, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces para que verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en la LEY y los reglamentos.



GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

## **FUNCIONES DEL RECTOR**

El rector es la persona concedora de todas las funciones, entre las cuales están:

- Orientar la ejecución del PEI y aplicar las decisiones del Gobierno Escolar.
- Velar por el cumplimiento de las funciones de los docentes.
- Proveer oportunamente los recursos necesarios para el buen desarrollo pedagógico.
- Promover el proceso continuo del mejoramiento de la calidad de la educación en la institución.
- Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local para el continuo progreso académico, y el mejoramiento de la vida comunitaria.
- Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa
- Orientar el proceso educativo con la asistencia del consejo académico.
- Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia. Identificar las nuevas tendencias aspiraciones e influencias educativas con la comunidad local.
- Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del estado y atinentes a la prestación del servicio educativo.
- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el PEI.
- Establecer canales de comunicación con el entorno familiar de los niños, docentes, personal administrativo y demás para proporcionar un buen trato y ambiente sano y saludable para el desarrollo y crecimiento de estos.

## **CONSEJO ACADÉMICO**

El consejo académico está integrado por la rectora, quien lo preside y todos los docentes uno por nivel. Y tienen las siguientes funciones establecidas por la ley y su decreto reglamentario 1860.

- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del PEI.
- Estudiar el currículo y procurar el continuo mejoramiento.
- Organizar el plan de estudio.
- Participación en la evaluación institucional anual.
- Supervisar el proceso general de progreso del estudiante.



**Manual de Convivencia**  
**Gimnasio Cristiano Integral del Valle**





GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
DEL VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*

## CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

El consejo de padres de familia como ente colaborador de actividades del establecimiento educativo, está reglamentada también en la Ley general y su decreto reglamentario 1860. En el establecimiento educativo, la junta directiva de la asociación de padres de familia se renovará cada año en la segunda semana de marzo, con citación de la junta anterior para una asamblea general, se eligen por mayoría de votos, 1 representante de cada uno de los niveles, dentro de los delegados, elegidos se nombra el presidente, tesorero, fiscal y vocales con las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento del PEI y su continua evaluación, para lo cual podrá contratar asesorías especiales.
- Promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponde.
- Promover el proceso de constitución del consejo de padres de familia como apoyo a la función pedagógica que les compete.

GIMNASIO CRISTIANO  
**INTEGRAL**  
VALLE  
*¡Sembramos principios para el Futuro!*



Manual de Convivencia  
Gimnasio Cristiano Integral del Valle

